

Documento Metodológico
COMERCIO EXTERIOR

Área de Estadísticas
Continuas

2004



Estadísticas Económicas / Comercio Exterior

En las últimas décadas, a nivel mundial, la elaboración de las Estadísticas de Comercio Exterior ha sufrido grandes transformaciones, no sólo por la diversidad de los productos que participan en el flujo de intercambio comercial, el desarrollo industrial y comercial a nivel mundial como también los cambios en las definiciones de los sistemas comerciales y en los procedimientos metodológicos para procesar la información.

En el caso concreto de Costa Rica, las transformaciones principales efectuadas consistieron primero en mejorar el sistema aduanero en la recolección de la información básica, por medio del funcionamiento del Sistema de Información Aduanera (SIA), en todas las aduanas del país, el cual permite contar con un flujo de información en soporte magnético, eliminando de esta forma las declaraciones aduaneras impresas; luego el trabajo Interinstitucional para evaluar la fuente de las divergencias en las cifras que se brindan al público así como las últimas recomendaciones de las Naciones Unidas. Al interno del INEC, se elaboró un sistema informático (SMACE) para manejar en forma integral y automatizada todo el procesamiento de las Estadísticas de Comercio.

1. Sistema Comercial utilizado

Tradicionalmente Costa Rica ha utilizado el Sistema Comercial Especial y con el desarrollo de las Zonas Francas el sistema utilizado ha pasado a ser Especial Ampliado que capta el intercambio comercial de las Zonas Francas Industriales, pues su interés es estadístico. A diferencia del Banco Central de Costa Rica, incluye las ventas locales dado que según el último Reglamento a la Ley del Régimen de Zonas Francas publicado en La Gaceta del 25 de junio del 2001, establece que se debe contabilizar como una exportación o una importación las compras locales.

2. Fuentes de Información

Las Estadísticas de Comercio Exterior provienen de cuatro fuentes primarias entregadas en su mayoría vía electrónica y que se detallan seguidamente:

1. De la Dirección General de Aduanas (DGA) las importaciones corrientes.
2. Directamente de las aduanas (Santamaría y Central), trámite el Banco Central, copia impresa de las pólizas de importación del régimen de Perfeccionamiento Activo.
3. Del Banco Central las Exportaciones Corrientes y del Perfeccionamiento Activo.
4. De PROCOMER las bases desagregadas por línea de las exportaciones e importaciones de Zonas Francas.

3. Depuración de la Información

Antes de iniciar el procedimiento de depuración de las bases es necesario actualizar la base de datos de las partidas con las respectivas descripciones. Esto por cuanto existe mucha movilidad (apertura y cierre de partidas), a nivel de 10 dígitos. La base actualizada la utiliza el sistema para correr el módulo de inconsistencias de partida.

✓ Importaciones corrientes

La DGA entrega esta base sin ningún tipo de control de calidad por lo tanto es la que lleva más proceso de depuración. Se trae la información de Aduanas trimestralmente con dos meses de rezago; se parte del supuesto de que en los primeros meses de cada trimestre la depuración es más fuerte e importante en los montos.

Las variables que contiene son:

- ✓ Fecha
- ✓ Declaración
- ✓ Partida
- ✓ Valor-cif
- ✓ Peso bruto en kilos
- ✓ País de origen
- ✓ Régimen Aduanero
- ✓ Impuestos:

El procedimiento es:

- Revisión de la base: la estructura debe ser acorde al sistema de procesamiento.
- Corrección y aplicación de inconsistencias (partida y país) en la base de datos.
- Modificación del capítulo 27 del SAC. Mensualmente Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) envía al Banco Central y tramita este al INEC, el informe con el total importado en combustible y otros derivados, detallado por partida, país, valor y kilos. Esta información es sustituida por la declarada en la base de Aduanas. Esta modificación es debida a que es más confiable la contabilidad interna de RECOPE.
- Se elimina la información de las importaciones de embajadas, organismos internacionales. La importación realizada por estos entes internacionales es considerada como importada por el país que representa el organismo y no del país compilador de las estadísticas.
- Se elimina la información de los billetes de circulación. Esta importación la realiza el Banco Central y se refiere a transferencia de dinero desde un banco internacional al Banco Central.
- Imputación del valor-cif y kilos en cero. El Sistema Informático de Aduanas (SIA), adolece de filtros que garanticen calidad en la información como por ejemplo que no permita valores en cero en los kilos y los dólares. Los registros con valores en cero son imputados, el porcentaje oscila alrededor de un 1% del total de registros de la base de importación.
- Se generan totales de control, antes y después de cada proceso.

Importación del Perfeccionamiento Activo

El Banco Central de Costa Rica (BCCR) envía copia de las pólizas de importación.

- Se totaliza la información según valor CIF y valor en kilos como medio de control.
- Se digita directamente la información de cada póliza en el Sistema Informático.

Las variables que se digitan son:

- ✓ Fecha
- ✓ Declaración
- ✓ Partida
- ✓ Valor-cif

- ✓ Peso bruto en kilos
- ✓ Peso neto en kilos
- ✓ País de Origen
- ✓ País de Procedencia
- ✓ Número de línea
- ✓ Agencia

Exportaciones Corrientes y del Perfeccionamiento Activo

El BCCR lleva a cabo un proceso de comparación y depuración entre la base de datos que proporciona PROCOMER con las intenciones de exportación y la base de datos de la DGA.

Las variables que envía son:

- ✓ Fecha
- ✓ Declaración
- ✓ Partida
- ✓ Peso bruto en kilos
- ✓ Valor-fob
- ✓ País destino
- ✓ Régimen Aduanero

En el INEC se realiza otra revisión con los siguientes pasos:

- Se imprimen los listados partida/ país para un chequeo ulterior de inconsistencias.
- Corrección y aplicación de inconsistencias.
- Imputación del valor-FOB y kilos en cero.
- Se generan totales de control antes de cada proceso.

Exportaciones e Importaciones de Zona Franca

La base con las exportaciones e importaciones de Zona Franca la envía PROCOMER con el mismo formato, por lo tanto el mismo procedimiento que se realiza para las exportaciones se hace para las importaciones. PROCOMER recoge mensualmente los datos generados en las distintas aduanas, parques industriales y, en el caso de las exportaciones, en la 'Ventanilla Única de Exportación' y lleva a cabo un primer control de calidad;

Las variables son las siguientes:

- ✓ Fecha
- ✓ Declaración (irregular en el tamaño y forma, algunas son alfanuméricas)
- ✓ Peso bruto en kilos
- ✓ Partida
- ✓ Valor-fob o Valor-cif, según corresponda
- ✓ País de origen o País destino, según corresponda
- ✓ Régimen Aduanero

Verificación de la información:

- Se carga la base, se modifica su estructura y se introduce en el Sistema Informático.
- Se imprimen los listados de inconsistencias partida/ país.
- Dentro de las inconsistencias de país, se encuentra el país 188. El código 188 es Costa Rica. Las empresas exportadoras de zonas francas, con permiso para elaborar sus propias pólizas, ponen como país destino de la exportación el código 188. Ese código se modifica y se pone el código de país de procedencia
- Corrección y aplicación de las inconsistencias.
- Imputación del valor-fob ó valor-cif, según corresponda y kilos en cero.
- Se generan totales de control antes de cada proceso.

Control de Calidad

Se aplica antes y después de cada etapa del procesamiento, generando totales de control. Además para cada régimen se cuenta con cuadros y gráficos mensuales de los últimos 5 años, por lo tanto cada nuevo total se coteja con la serie histórica respectiva. Si se detecta algún punto extremo se analiza con más detalle la información.

Concluida toda la etapa de depuración y control de calidad, la información se traslada de las tablas preliminares a las tablas históricas para que pueda ser utilizada en los reportes que tiene el SMACE.

Publicación de la Información

El INEC presenta los datos totales y desagregado por registro para el peso en kilos y el valor de las exportaciones (Valor-fob) e importaciones (Valor-cif) de los bienes según el Sistema Armonizado Centroamericano (SAC), País, Aduana, Régimen Comercial y Clasificaciones como la Rama de Actividad (CIU3) y la Clasificación por Uso o Destino Económico (CUODE).

Los regímenes utilizados en la publicación de las exportaciones e importaciones son los conocidos: Corriente, Perfeccionamiento Activo, Zona Franca.

El SMACE a su vez posee un módulo de reportes que permiten trabajar varios años. Los reportes generan información del peso y del valor en forma independiente para las exportaciones y las importaciones. Los reportes consisten en una serie de tablas cruzadas sobre los siguientes temas: los 20 principales productos según Régimen ó Capítulo; los 20 principales países según Régimen ó Capítulo; por Aduana y Régimen; por Aduana y Capítulo; por Régimen y CUODE; por Régimen y Rama.

En el Centro de Información del INEC se generan reportes según las necesidades de los usuarios, además se dispone de un Boletín Semestral y uno Anual con los principales datos del Comercio Internacional para un año específico.